

0.5

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL	21 04 2010	2857	2762
Unid. Desc:	0000				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		CONTRATO DE SERVICIO	140-9999-0000-0048-2008	1436	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	CANTON	Cuenta Monetaria:	01330002			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1760005620001	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL				

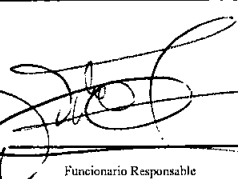
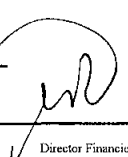
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
29	000	000	005	530601	0000	001	0000	0000	Consultoria Asesoría e Investigación Especializada	25,000.00
01	000	000	002	530601	0000	998	0000	0000	Consultoria Asesoría e Investigación Especializada	25,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										50,000.00
IVA										6,000.00
SUB - TOTAL										56,000.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										25,000.00
TOTAL A PAGAR										31,000.00

SON: TREINTA Y UNO MIL DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL: PAGO POR CONCEPTO DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER 2008, POR EL VALOR DE USD 50.000,00 SEGÚN SOLICITUD DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD NO. 974-DIR.FIN.EP, ORDEN DE PAGO NO. 198-DNA-LSV-2010, CONTRATO Y FACT. 119553

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/24/2010	Funcionario Responsable	Director Financiero



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Campus Politécnico "J. Rubén Orellana R"

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía

Telfs.: 2 507-144 / Fax: 2 567-848

P.O.Box: 17-01-2759 / QUITO - ECUADOR

e-mail: dirfinan@server.epn.edu.ec

Contribuyente Especial / Resolución 1308

RUC. 1760005620001
FACTURA 001 -001

Nº 0119553

Aut. SRI. 1107837529

Fecha de Emisión: <u>QUITO - 07 - Abril - 2010</u>	Facultad/Instituto: <u>CIENCIAS</u>
Empresa: <u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</u>	<u>Dpto DE MATEMÁTICA</u>
Señor (s): <u>-</u>	Laboratorio: _____
RUC/CI: <u>1760001040001</u>	Forma de Pago: Efectivo _____
Dirección: <u>AU. AMAZONAS y J. PABLO SAENZ</u>	Cheque No. _____ Banco: _____
Telf.: <u>2466-587</u>	Valor Total _____

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER-ECUADOR 2008: DE CONFORMIDAD AL CONTRATO SUSCRITO EL 29 DE OCTUBRE - 2008.		8	50.000

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL A TRIBUTAR \$ 50.000

I.V.A. 12 % 6.000

CON TARIFA 0% -

TOTAL FACTURA \$ 56.000

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME

Nombre:

Dr. Polo Vaca

Nombre:

C.I./RUC:

José Proaño



MEMORANDO No.974.DIRFIN.EP

PARA: Dr. Fredie Vega León
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO (E)

DE: Econ. Mayra Polo Y.
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

FECHA: Quito, 24 de marzo de 2010

En referencia a memorandos Nos. 198, 199 y 298-DNA-LSV-2010 de 17 de febrero y 5 de marzo del 2010 respectivamente, mediante el cual solicita certificación de disponibilidad presupuestaria por un valor de USD50.000,00 para el pago a favor de Escuela Politécnica Nacional por el análisis de los Resultados de las Pruebas SER 2008, por el valor de USD 50.000,00 según solicitud de la Subsecretaría de Planificación; esta Dirección certifica disponibilidad presupuestaria y de recursos con cargo a las partidas Nos.2010.140.9999.0000.29.00.000.005.53.06.01.0000.001.0000.0000.191 denominada **Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada** por el valor de USD25.000,00 y 2010.140.9999.0000.01.00.000.002.53.06.01.0000.998.0000.0000.191 denominada **Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada** por el valor de USD25.000,00.

Atentamente,

X 
Mayra Polo Y.
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

ANEXO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 304

Locoche ✓
URGENTE
Se ejecuta
propio a ce
el trámite
respectivos 26-11-10

Adis a.
26/03/10
15:40



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE EDUCACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL	304	25	03	10
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
OBANTES ADMINISTRATIVOS DE C	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
29	00	000	005	530601	0000	001	0000	0000	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	\$ 25.000,00
01	00	000	002	530601	0000	998	0000	0000	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	\$ 25.000,00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$ 50.000,00
TOTAL										

SON: CINCUENTA MIL DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION:

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL: PAGO POR CONCEPTO DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER 2008, POR EL VALOR DE USD 50.000,00 SEGÚN SOLICITUD DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SEGÚN SOLICITUD CON MEMORANDO NO. 198, 199 Y 298-DNA-LSV-2010 Y MEMORANDO DE DISPONIBILIDAD NO. 974-DIR.FIN.EP

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2010	Funcionario Responsable	Director Financiero



MEMORANDO No. 198-DNA-LSV-2010

PARA: Econ. Mayra Polo Yumi,
DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA

DE: Danny Endara Muñoz.,
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

FECHA: Quito,

17 FEB 2010

Me refiero a su memorando No. 323-DIRFIN.EP, con el que devuelve el requerimiento de disponibilidad por el valor de USD\$ 50,000.00 más IVA, para cancelar las obligaciones contraídas por el Ministerio con la **Escuela Politécnica Nacional**, quien por efectos de un contrato celebrado el 29 de octubre del 2008, se comprometió a prestar servicios de análisis de los Resultados de las Pruebas SER ECUADOR 2008, por un valor total de USD\$ 50,000.00 más IVA, que contaban con disponibilidad conferida a través del memorando No. 948-DIRFIN.EP de 4 de septiembre del mismo año, para atender un pedido de la Subsecretaría de Planificación.

Al respecto comunico a usted que de conformidad a lo previsto en los Arts. 1561 y 1562 del Código Civil, cuyo texto es el siguiente: "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales." "Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan, no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que, por la ley o la costumbre, pertenecen a ella"; al haberse celebrado un contrato legalmente suscrito por el señor Subsecretario General Administrativo y Financiero, no requiere ser convalidado por la actual Titular de la misma Subsecretaría que lo generó, puesto que es una obligación que únicamente hay que cumplirla. Por otro lado, mediante orden de pago No. 856-DNA-LSV-2008, se solicitó a la Dirección a su cargo, el pago del 50% del anticipo.

Adicionalmente el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 27 del correspondiente Reglamento dice: "para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación."

Además, según lo previsto en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control: "Las obligaciones contraídas de acuerdo con lo que dispone el artículo 57, que se encontrarán pendientes del pago al 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de afectar al presupuesto con cargo al cual se crearon, se tomarán en cuenta dentro de las transacciones de caja del año en que se paguen."

Con estos argumentos, ratifico mi pedido respecto a que la Unidad a su cargo, certifique la existencia de recursos solicitada con memorando No. 118-DNA-LSV-2010, para atender el pago a favor de la Escuela Politécnica Nacional.

Atentamente,

Danny Endara Muñoz
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO



Joy Rivera

17/02/2010

Anexo: Memorando No. 118-DNA-LSV-2010 CON ANTECEDENTES



EDM 2009
9-04-2010

ORDEN DE PAGO No. 198-DNA-LSV-2010

PARA: Econ. Mayra Polo Yumi,
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

DE: Verónica Falconí Jaramillo
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: Quito, 06 ABR. 2010

R. 08/04/2010

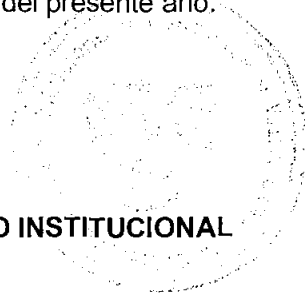
Sobre la base de lo estipulado en la cláusula Quinta del Contrato de Servicios suscrito con este Portafolio y una vez recibido el informe de aprobación y recepción de productos, por parte de la Subsecretaría de Planificación agradeceré a usted, se digne disponer el trámite de pago a favor de la **ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**, por la suma de **CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100 (USD\$ 50,000.00) MÁS IVA**, por concepto del liquidación final, por servicios profesionales para el Análisis de los Resultados Nacionales de las Pruebas Censales y Factores Asociados de las Pruebas SER 2008, según solicitud de la Subsecretaría de Planificación, de conformidad con la documentación adjunta.

Se cancelará únicamente el valor de **USD\$ 25,000.00** restantes al anticipo concedido mediante Orden de Pago No. 856-DNA-LSV-2008 de octubre de ese año.

En el expediente se hace constar el acta suscrita el 22 de diciembre del 2009, más el memorando No. 170-EV-DNP, en el que se autorizó a la Entidad contratista, la entrega de productos finales hasta el 13 de enero del presente año.

Atentamente,

x Verónica Falconí Jaramillo
Verónica Falconí Jaramillo
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



- Anexo: Memorando Original No. 974-DIRFIN-EP
- Certificación Original No. 304
- Memorando Original No. 198-DNA-LSV-2010
- Hoja de Ruta Original No. MECPC17-00174477-2010 con memorando original No. 108-SUBPLAN-PRP-2010
- Hoja de Ruta Original No. MECPC17-00171172-2010 con memorando original No. 047-DDP-EV-2010
- Memorando Original No. 023-SUBPLAN-PTP
- Memorando No. 298-DNA-LSV-2010
- Memorando No. 118-DNA-LSV-2010
- Hoja de Ruta No. MECPC17-00162369-2009-001 con memorando No. 027-SUBPLAN
- Acta de Entrega Recepción Definitiva.
- Fotocopia del contrato
- Factura Original
- Oficio No. DM-017-2009 Dr. Vaca
- Oficio S/N Dr. Horna 23-11-2009
- Oficio Original S/N Dr. Vaca 25-08-2009
- Memorando No. 171-EV-DNP
- Memorando original No. 170-EV-DNP con autorización Sra. Subsecretaría
- Oficio Original No. 134-GI-2009
- Hoja de Ruta No. MECPC17-00139562-2009 con oficio original No. DM-009-2009
- Oficio S/N 14-08-2009
- Dos Hojas correos electrónicos
- Oficio No. R-0616-2009 Solicitud de extensión de prórroga
- Dos Actas de Entrega Recepción Originales
- Oficio Original No. DM-101-2008 20-11-2008
- Hoja de Ruta Original No. MECPC17-00162369-2009 con memorando No. 268-SUBPLAN-GI
- Memorando No. 267-SUBPLAN-GI

Programa 29
 Actividad 005
 53.0601 / 25.000
 Programa 01
 Actividad 002 aut 2857
 53.0601 / 25.000
 cur 2767 - 2853
 2855
 A

Propuesto

R 08/04/2010
Julio P

CONTABILIDAD CONTROL PREVIO
 07 ABR. 2010
 08/04/2010
 373233
 T. 162369-001

19 ABR 2010

19 ABR 2010

MEMORANDO No.323.DIRFIN.EP

PARA: Ing. Danny Endara M.
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

DE: Econ. Mayra Polo Y.
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

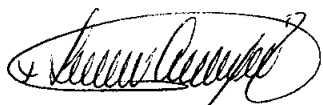
FECHA: Quito, 8 de febrero de 2010

En el memorando No. 100-DNA-LSV-2010 de 28 de enero del 2010 referente al detalle de trámites para convalidar, no se encuentran los memorandos que se detallan a continuación; por lo que me permito solicitar a usted se sirva coordinar con la Subsecretaría de Desarrollo Institucional a fin de obtener la convalidación respectiva y con la Subsecretaría de Planificación, para incluir en el POA 2010 dichos pedidos.

FECHA	NO. MEMORANDO	CONCEPTO	VALOR
05/02/2010	064-DNA-2010	Pago al Hotel Tambo Real por servicio para el programa de educación especial e inclusión educativa gubernamental y no gubernamental	1.019.72
01/02/2010	118-DNA-LSV-2010	Pago del 50% restante correspondiente al 2008 para la Escuela Politécnica Nacional por el análisis de resultados de las Pruebas Ser 2008	25.000.00
03/02/2010	135-DNA-LSV-2010	Pago del 50% restante para el señor José Miguel Escalante Maldonado por ejecutar el diseño y diagramación del Libro del Docente del Curso de Pedagogía y Didáctica.	1.300.00

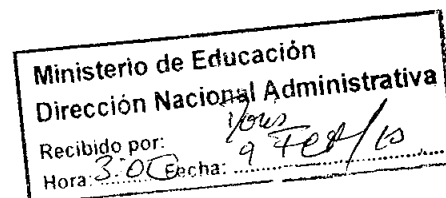
Particular que solicito y comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Mayra Polo Y.
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

C.C. Subsecretaría de Planificación



Datos del Trámite No. MECPC17-00174477-2010



Fecha de Ingreso 04/03/2010 **Hora de Ingreso** **Tiempo Restante** **Quedan 12 día**
Origen VACA JONES ANDREA CECILIA / SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION
Número de hojas 1 **Número de Anexos** 0 () **Tipo de Anexos** **Ninguno**
Dependencia Destino SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Responsable FALCONI VERONICA
Plazo de respuesta 12 **No. de Documento** MEM. 108-SUBPLAN-PTP-2010
Contenido del Trámite

COMO ALCANCE AL MEMORANDO NO. 047-DDP-EV A TRAVES DEL CUAL SE SOLICITA EL PAGO DE 25.000 DOLARES A FAVOR DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL ME PERMITO INDICAR QUE DICHO PAGO SE LO REALICE CON APLICACION AL POA 2010



Documentos Adjuntos

Disposiciones

Ord.	Codigo	Fecha Inicio	Fecha Final	No.Doc	Emisor	Receptor	Plazo	Tipo	Recibido	Contestado	Alertas
------	--------	--------------	-------------	--------	--------	----------	-------	------	----------	------------	---------

PRESUPUESTO
 Previo control dar trámite de acuerdo a la Ley.

DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO
 Fecha: _____

*Dir. n
 Dir. adm
 procer
 [Signature]*

Presupuesto

[Signature]

09/07/2010

08.03.10

MEMORANDO No. 108-SUBPLAN- PTP-2010

PARA: Ing. Verónica Falconí
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE. Dra. Cecilia Vaca Jones
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION (E)

FECHA: Quito, 1 de marzo de 2010

Como alcance al Memorando N. 047-DDP-EV. 2010 de fecha 11 de febrero del 2010 mediante el cual se solicita disponga a quien corresponda el pago de USD. 25,000.00 a la Escuela Politécnica Nacional, institución que fue contratada por esta Secretaría de Estado para que realice el análisis de resultados nacionales a las pruebas SER 2008, al respecto me permito indicar que dicho pago se lo realice con aplicación al POA 2010 de conformidad al siguiente detalle:

Programa: 29 PROGRAMA EJES COMUNES A TODOS LOS NIVELES
Actividad: 005 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION
Rubro: Pago USD. 25,000.00

Atentamente,



Cecilia Vaca Jones

Dra. Cecilia Vaca Jones
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION (E)

PL

*Dir Fin.
Autorizado
[Signature]*

C 108 P 05

educación

Hoja de Ruta



Disposición para Trámite No. MECPC17-00171172-2010

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	11/02/2010	Plazo	15
Origen	VACA JONES ANDREA CECILIA / SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION			
Destino	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
No. de Documento	MEMORANDO 047-DDP-EV-2010	Fecha de Documento	11/02/2010	
No. de Hojas	1	No. Anexos	1	
Contenido	SOLICITA PAGO POR EL USD 25000 A LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL SOBRE ANALISIS DE RESULTADOS PRUEBAS CENSALES SER 2008			

Lety.
 Enviar a la Dir
 Administrativa
 S. B. B. B. B.

Dir Financiero
 Dir Adm

18 FEB. 2010

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original

18 FEB. 2009

MEMORANDO N° 047 - DDP-EV.2010

Quito, 11 de febrero del 2010

Ingeniera

Verónica Falconí

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En su Despacho.-

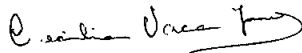
Señora Subsecretaria:

Por medio del presente solicito disponga a quien corresponda el pago de \$ 25.000 (veinte y cinco mil dólares americanos) a la Escuela Politécnica Nacional institución que fue contratada por el Ministerio de Educación para que realice el análisis de resultados nacionales de las pruebas censales y factores asociados SER 2008; el pago se cargará al proyecto 001 Sistema de Evaluación contemplado en el PAI 2010, del grupo de gasto 73 bienes y servicios de consumo para inversión, del programa 27, de la actividad 2 evaluación del estudiante.

Para lo cual adjunto certificación de fondos emitido por el área de planificación.

Por la atención que se digne dar al presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Cecilia Vaca Jones

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN (E)

Anexo: Certificación



GRG

MEMORANDO Nº 023-SUBPLAN-PTP

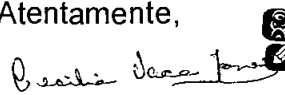
PARA: Gladys Raza G.
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE: Cecilia Vaca Jones
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION (e)

FECHA: Febrero 11 de 2010

Por el presente, **certifico** que en el PAI 2010 aprobado, consta el programa 27, proyecto 001 "Sistema Nacional de Evaluación", en la actividad 002: "Evaluación del Estudiante", en el grupo 73 que corresponde a "Bienes y Servicios de Consumo para Inversión", para cancelarse el valor de USD 25.000,00, al cual debe aplicarse.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Cecilia Vaca Jones
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN (e)





CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración del presente contrato de prestación servicios, por una parte el Ministerio de Educación, debidamente representado por el economista Guido Rivadeneira G., en su calidad de Subsecretario Administrativo y Financiero, que en adelante se le denominará "**EL MINISTERIO**"; y, por otra parte, la ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, legalmente representado por el ingeniero Alfonso Espinosa R. en su calidad de Rector, a quien en adelante se le denominará la "**EPN**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1.- Mediante Oficio No. 062-SUBPD-2008, de 13 de agosto del 2008, dirigido al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, la doctora Verónica Benavides, Subsecretaria de Planificación, solicita autorizar a quien corresponda realizar el trámite correspondiente para la contratación de una Institución Educativa de Nivel Superior, a fin de que se realice el análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008.

2.2.- Mediante memorando No. 948-DIRFIN-EP-08, de 4 de septiembre del 2008, la Dirección Nacional Financiera, certifica la disponibilidad presupuestaria con cargo a la partida No. 2008.140.9999.0000.01.00.000.002.-53.06.01.0000.0000.191, denominada **Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada**, para la contratación de una Institución de Educación Superior, que se encargue del análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008.

2.3.- Mediante memorando No. 647-SUBADM-2008, de 9 de septiembre del 2008, la Subsecretaría Administrativa y Financiera, una vez que se ha determinado la necesidad y se cuenta con la respectiva disponibilidad de fondos y los términos de referencia, remite la documentación correspondiente y solicita a la Dirección Nacional de Asesoría, la elaboración de las bases para iniciar el respectivo procedimiento de contratación.

2.4.- El señor Subsecretario Administrativo y Financiero en calidad de delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, dispone iniciar el proceso de contratación a través del portal COMPRASPUBLICAS, para la contratación de los servicios de una Institución Educativa de Nivel Superior, que realice el

análisis de los resultados de las Pruebas SER Ecuador 2008, mediante nota constante en la hoja de ruta correspondiente al trámite No. 75957-2008.

2.5.- Con fecha 7 de octubre del 2008, se procede a subir al Portal www.compraspublicas.gov.ec, la CONVOCATORIA para el Proceso de Contratación No. 014-MINEDU-2008 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008, conjuntamente con las bases del proceso.

2.6.- En el día y hora fijado en la convocatoria el señor Subsecretario Administrativo y Financiero, conjuntamente con la Comisión Técnica, realiza la apertura de la única oferta, presentada por la Escuela Politécnica Nacional.

2.7.- Previo estudio del informe de la Comisión Técnica, el señor Subsecretario Administrativo y Financiero, procede a Adjudicar el contrato de prestación servicios para la realización del análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008, por considerar que la oferta es conveniente a los intereses institucionales, generándose en el Portal la respectiva Adjudicación; y, notificándose a la Escuela Politécnica Nacional.

TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

3.1.- Forman parte integrante del Contrato, los siguientes documentos:

- a) Las bases y la oferta ganadora;
- b) El informe de la Comisión Técnica de Apoyo;
- c) El Resumen Impreso de la Adjudicación.
- d) El memorando No. 948-DIRFIN-EP-08, de 4 de septiembre del 2008, por el cual se certifica la existencia y disponibilidad suficiente de los fondos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- e) Resolución No. 309 de 11 de septiembre del 2008, mediante la cual, se delega al señor Subsecretario Administrativo y Financiero, la suscripción de los contratos.

CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO.-

La ESCUELA POLITECNICA NACIONAL, se obliga con el MINISTERIO a la realizar el análisis de los resultados de las pruebas SER ECUADOR 2008, de acuerdo con la **propuesta presentada**, la misma que será parte integrante del presente contrato y de conformidad con el siguiente detalle:

5/11



- Informe Técnico global de estudio (pruebas y cuestionarios de factores asociados) de régimen sierra, costa y nacional en formato impreso y digital.
- Informe técnico nacional de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, por régimen sierra y costa listo para ser incorporado en la publicación oficial que realice el Ministerio de Educación, en formato impreso y digital.
- Informe Ejecutivo de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, de régimen sierra y costa, así como nacional en formato impreso y digital.
- Presentación de los resultados de régimen sierra y costa, así como nacional a las autoridades del Ministerio de Educación.

QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.-

El precio total al que asciende el presente contrato es de **USD \$ 50.000,00** (CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA). Valor que el Ministerio cancelará al Contratista en la siguiente forma: 50% del valor total a la entrega de los resultados del análisis del régimen sierra, y el 50% restante a la entrega de los resultados del análisis de los resultados de régimen costa y nacionales, previo informe de la Subsecretaría de Planificación sobre la conformidad del producto.

Este egreso se aplicará con aplicación a la partida presupuestaria No. 2008.-140.9999.0000.01.00.000.002.-53.06.01.0000.0000.191 - **CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA.**

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.-

La Escuela Politécnica Nacional se compromete a entregar los análisis de los resultados de las pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen sierra, treinta (30) días después de la firma del contrato, y de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen costa y nacionales, treinta (30) días después de entregadas las bases de datos con la información correspondiente al régimen costa.

SÉPTIMA: GARANTIAS.-

La Escuela Politécnica Nacional esta exenta de presentar garantías de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del Art. 73 y a lo referido



en el numeral 8 del artículo 2, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO.-

El resultado del análisis de las pruebas y cuestionarios así como la base de datos entregada al Ministerio de Educación son absolutamente confidenciales, y de propiedad exclusiva de esta Secretaría de Estado, por lo que la Escuela Politécnica Nacional garantizará que los docentes que conforman el equipo de investigación no difundan por ningún motivo el contenido de la base de datos y resultados del análisis a persona o institución alguna.

NOVENA: INFORMACIÓN NO PUBLICADA.-

La Escuela Politécnica Nacional no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena al Ministerio de Educación la información no publicada de la cual haya tenido conocimiento, a causa del desempeño de sus funciones bajo los términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del presente contrato.

DÉCIMA: DECLARACIÓN Y RESPONSABILIDAD PATRONAL.-

La Escuela Politécnica Nacional declara que se halla plenamente informada de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del contrato, especificaciones características, etc.; y, en calidad de empleador, asume todas las obligaciones laborales del Código del Trabajo y de la Ley de Seguro Social Obligatorio, asumiendo en exclusividad la calidad de patrono respecto del personal que utilice en el análisis de los resultados de las pruebas SER Ecuador 2008, y responderá de las obligaciones laborales de sus subcontratados.

DÉCIMA PRIMERA: ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.-

La Dirección Nacional Administrativa a través de la instancia correspondiente y la Subsecretaría de Planificación se encargarán de la administración, control y seguimiento del presente contrato, y de su liquidación de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente contrato se terminará por las siguientes causas:



1. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del contratista;
4. Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del contratista; y,
5. Por muerte del contratista o por disolución de la persona jurídica contratista que se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO.-

La Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente el contrato, en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento del contratista;
2. Por quiebra o insolvencia del contratista;
3. Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento;
4. Por suspensión de los trabajos, por decisión del contratista, por más de sesenta días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
5. Por haberse celebrados contratos contra expresa prohibición de esta Ley;
6. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza; y,
7. La Entidad Contratante también podrá declarar terminado anticipada y unilateralmente el contrato cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, el contratista no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato.

DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

14.1.- De existir diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución, podrán utilizar los procesos de mediación y arbitraje en derecho, que lleven a solucionar sus diferencias de conformidad a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, para lo cual se someterán a las normas y procedimientos determinados por el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, y por su Reglamento.

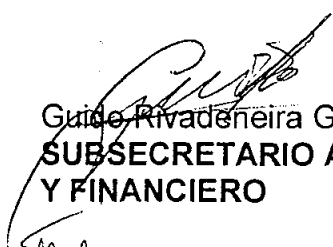
14.2.- De surgir controversias en que las partes no concuerden someterlas a los procedimientos de mediación y arbitraje y decidan ir a sede judicial, el




procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo, aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Las partes se ratifican en el contenido del presente contrato, firmando para constancia, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a

29 OCT. 2008


Guido Rivadeneira G.
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO


CRR


Ing. Alfonso Espinosa R.
RECTOR DE LA ESCUELA
POLITÉCNICA NACIONAL





112

MEMORANDO No. 298-DNA-LSV-2010

PARA: Econ. Mayra Polo Yumi,
DIRECTORA NACIONAL ADMINISTRATIVA

DE: Danny Endara Muñoz.,
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

FECHA: Quito,
05 MAR 2010

PRESUPUESTO
Previo control del trámite de
acuerdo a la Ley

DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO
Fecha: 8/03/2010

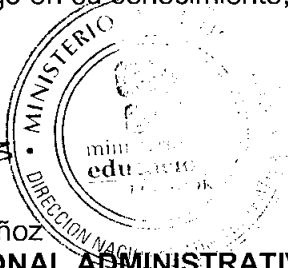
Como alcance al memorando No. 198-DNA-LSV-2010, con el que esta Dirección solicitó la actualización de disponibilidad de fondos por el valor de USD\$ 25,000.00, que se encuentran pendientes de pago a la Escuela Politécnica Nacional, Entidad que por efectos de un contrato celebrado el 29 de octubre del 2008, se comprometió a prestar servicios de Análisis de los Resultados de las Pruebas SER ECUADOR 2008, por un valor total de USD\$ 50,000.00 más IVA, los mismos que contaban con disponibilidad conferida a través del memorando No. 948-DIRFIN.EP de 4 de septiembre de ese año, para atender un pedido de la Subsecretaría de Planificación.

Al respecto anexo se dignará encontrar el memorando No. 047-DDP-EV-2010, con el que la señora Subsecretaria de Planificación emite el informe respecto a que dicho egreso sea aplicado al Proyecto 001, Sistema de Evaluación contemplado en el PAI 2010, del grupo de gasto 73 bienes y servicios de consumo para inversión, Programa 27, actividad 2 denominada "Evaluación del Estudiante".

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Danny Endara Muñoz
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO



ASV

Anexo: Hoja de Ruta No. MECPC17-00171172-2010
Copia del Memorando No. 047-DDP-EV-2010

0102/03/2010

RECIBIDO 8 MAR 2010



MEMORANDO No. 118-DNA-LSV-2010

PARA: Econ. Mayra Polo Y,
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

DE: Danny Endara Muñoz.,
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

FECHA: Quito, 01 FEB 2010

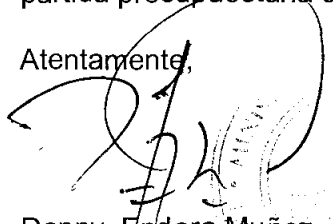
2010/02/01
Por efectos de un contrato celebrado el 29 de octubre del 2008, se encargó a la Escuela Politécnica Nacional, para que efectúe el Análisis de los Resultados de las Pruebas SER 2008, por el valor de USD\$ 50,000.00, según solicitud de la Subsecretaría de Planificación de este Portafolio; que contaban con disponibilidad conferida a través del memorando No. 948-DIRFIN-EP-08 de 4 de septiembre del mismo año.

Acatando la disposición constante en la Orden de Pago No. 856-DNA-LSV-2008, la Dirección a su cargo transfirió el valor de USD\$ 25,000.00 equivalentes al 50% de anticipo.

Por efectos de la cláusula sexta de dicho instrumento legal, se otorgó a la Universidad, un plazo de 30 días después de que el Ministerio entregue las bases de datos con la información correspondiente al régimen Costa. Al expediente se anexa el acta de Entrega Recepción fechada 29 de junio del 2009, que evidencia que la Escuela Politécnica Nacional entregó al señor Jacinto Arichabala Concha, la base de datos final; fecha a partir de la cual inicia el plazo del contrato. Además se hace constar el acta suscrita el 22 de diciembre del mismo año, más el memorando No. 170-EV-DNP, en el que la señora Subsecretaria de Desarrollo Institucional, autorizó la entrega de productos finales hasta el 13 de enero del presente año.

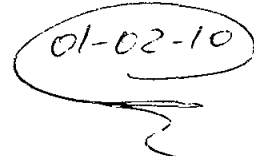
En razón de que es necesario que el Ministerio cumpla los compromisos contractuales previstos en la cláusula décima del referido instrumento legal; sobre la base de lo tipificado en los Arts. 57 numeral 1 y 96 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control; agradeceré a usted se digne disponer que se actualice la certificación de existencia de recursos por la totalidad del valor señalado; así como la partida presupuestaria a la que se aplicará dicho egreso en el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,


Danny Endara Muñoz
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

LSV

Anexo: Fotocopia de la Hoja de Ruta No. MECPC17-00162369-2009-001
Copia del memorando No. 027-SUBPLAN
Copia del acta de entrega recepción
Copia del contrato
Copia de la Orden de Pago No. 856-DNA-LSV-2008

Terresifis
01-02-10


118

Datos del Trámite No. MECPC17-00162369-2009-001

Fecha de Ingreso 14/01/2010 Hora de Ingreso Tiempo Restante Quedan 10 días
 Origen SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION
 Número de hojas 1 Número de Anexos 27 () Tipo de Anexos Hojas
 Dependencia Destino SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Responsable FALCONI VERONICA
 Plazo de respuesta 10 No. de Documento 027-SUBPLAN
 Contenido del Trámite ALCANCE AL MEMORANDO 268-SUPBLAN PAGO ESCUELA POLITECNICA NACIONAL, ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADRO 2008



Documentos Adjuntos

Disposiciones

Ord.	Codigo	Fecha Inicio	Fecha Final	No.Doc	Emisor	Receptor	Plazo	Tipo	Recibido	Contestado	Alertas
------	--------	--------------	-------------	--------	--------	----------	-------	------	----------	------------	---------

Dir. Adm.
de respuesta
[Signature]

At: Lourdes
2010-01-13
77.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
 RECIBIDO POR: Alba Mera M.
 FECHA: 15/01/10 HORA: 08:10

Quito, 14 de enero de 2010
MEMORANDO N°. 027 –SUBPLAN

Ingeniera
Verónica Falconí
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
En su Despacho.-

Señora subsecretaria:

Como alcance al memorando N°. 268-SUBPLAN-GI de 22 de diciembre del 2009; en el cual se solicitaba el pago a favor de la Escuela Politécnica Nacional por el análisis de los resultados de las pruebas Ser Ecuador 2008, conforme al contrato suscrito el 29 de octubre del 2008.

En este contexto remito a usted documentos habilitantes como factura N°. 116397, acta de entrega recepción mediante el cual la Escuela Politécnica Nacional entregó el informe final del análisis de los resultados de las pruebas Ser Ecuador 2008; el Ing. Jacinto Arichabala Jefe de la Unidad Gestión de la Información, analizó e informa que se ha cumplido a satisfacción con el análisis de los resultados de las pruebas Ser Ecuador 2008; por lo cual mucho agradeceré a usted se digne autorizar a quien corresponda proceder al pago a favor de la Escuela Politécnica Nacional conforme a lo establecido en el contrato de servicios.

Cabe mencionar que el CD y los dos anillados que contiene los archivos de respaldo se encuentra bajo la custodia de esta Dependencia en virtud que son documentos confidenciales.

Para fines legales pertinentes y su constancia adjunto a usted el acta de entrega recepción del producto solicitado, firmada por las partes actuantes en este proceso, factura y documentos de sustento para proceder con el pago.

Atentamente,



Gladys Raza G.
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION (E)

ANEXO: Factura, acta de entrega recepción, convenio, oficios N°. 017,134-GI, DM-009, R-0616-2009, DM-101-2008, Memorandos N°. 171, 170, Oficios S/N.

Invirtiendo en Educación volvemos a tener Patria



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los veinte y dos días del mes de diciembre del dos mil nueve, recibo del doctor **Luis Alcides Horna Huaraca**, **Coordinador del Proyecto Análisis de los resultados de las pruebas Ser Ecuador 2008**, en representación del ingeniero Alfonso Espinosa Ramón, **Rector de la Escuela Politécnica Nacional**, un CD y dos anillados, que contienen los archivos de respaldo con los siguientes documentos:

- Informe técnico global de estudio (pruebas y cuestionarios de factores asociados) de régimen sierra, costa y nacional.
- Informe técnico nacional de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados por régimen sierra, costa y nacional listo para ser incorporados en la publicación oficial que realice el Ministerio de Educación.
- Informe ejecutivo de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen sierra y costa.
- Presentación de los resultados de régimen sierra y costa en powerpoint.

Según contrato suscrito el 29 de octubre del 2008, por el valor de USD\$ 50,000.00 (Cincuenta mil dólares 00/00).

Debo señalar que los derechos de autor del referido trabajo, le corresponden al Ministerio de Educación.

Los productos objeto del instrumento legal, fueron entregados en la Subsecretaría de Planificación, en los plazos estipulados y de acuerdo con las cláusulas cuarta, quinta, sexta y octava, correspondientes a Objeto del contrato, valor del contrato, plazo de ejecución, confidencialidad y derechos de título, celebrado entre el Ministerio de Educación y Cultura representado por el Ec. Guido Rivadeneira, en su calidad de Subsecretario General Administrativo y Financiero y el Ingeniero Alfonso Espinosa Ramón, en calidad de Rector de la Entidad contratista

Para constancia de lo actuado, las partes intervinientes firman en un original y dos copias de igual tenor y contenido.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y dos días del mes de diciembre del 2009.

Por el Ministerio de Educación:

Lic. Gladys Raza G.
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN (E)
QUIEN RECIBE

No. Cédula: 1701912766



Por la Escuela Politécnica Nacional:

Dr. Luis Alcides Horna Huaraca
COORDINADOR DEL PROYECTO
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
QUIEN ENTREGA

No. Cédula: 1500110059

02.1978



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"

Oficio DM -017-2009

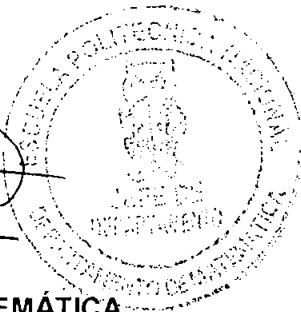
Quito, 24 de noviembre de 2009

Señora Licenciada
Gladys Raza
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Educación
Ciudad.

De mi consideración:

Respondiendo al OFICIO N°. 067 -DPN-EV, envío el informe del proyecto ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008, presentado por el Dr. Luis Horna, Coordinador del proyecto mencionado en el que se incluye lo solicitado.

Atentamente



Dr. Polo Vaca Arellano
JEFE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Adj: lo indicado

PV/pa

Recibido + CD de Datos

Fricka Quinola C.

15:09
24-Nov-09

Quito, 23 de noviembre de 2009


Doctor
Polo Vaca
Jefe Departamento de Matemática
Presente

De mi consideración:

Dando respuesta a las observaciones del Oficio No 067-DNP-EV, presento los requerimientos solicitados, enviados por el Ministerio de Educación:

- Adjunto el informe ejecutivo incluyendo conclusiones y recomendaciones más unos pocos cuadros adicionales. Por ser ejecutivo el informe no es recomendable que sea demasiado extenso.
- Se entrega en el CD adjunto la base de datos solicitada de los resultados de los rendimientos y las respuestas de los cuestionarios de los Factores Asociados.
- En el Anexo 2 se indica dónde se encuentra la codificación utilizada.
- En el Anexo 3 se precisa dónde se encuentran los modelos que pueden ser cuantificados, en función de la intensidad de las variables que son estadísticamente significativas, tomando en cuenta que son modelos de regresión jerárquica.
- En el Anexo 1 nuevamente se incluye la explicación del análisis de los Factores Asociados.
- La presentación elaborada en POWERPOINT se incluye el CD.
- Se adjuntan dos documentos impresos.
- También se acompaña un CD con los archivos magnéticos de lo indicado en los puntos anteriores.

Atentamente,



Dr. Luis Horna H
Coordinador

24 NOV. 2009



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"**

Quito, 25 de agosto de 2009

Señora Licenciada
Gladys Raza
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Educación
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente acuso recibo de su MEMORANDO No 171-EV-DNP, del día 21 de agosto de 2009, en el que comunica a la Escuela Politécnica Nacional la autorización del Ministerio de Educación de la ampliación del plazo de entrega del informe final sobre el análisis de resultados de la pruebas SER Ecuador 2008, hasta el 13 de enero de 2010.

Por otra parte, transmito a usted la aceptación expresa de la Escuela Politécnica Nacional de esta decisión.

Atentamente,

Dr. Polo Vaca Arellano
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Quito, 21 de agosto del 2009
MEMORANDO N°. 171 -EV-DNP

Doctor
Polo Vaca Arellano
**JEFE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**
Presente.-

De mi consideración:

Remito a usted fotocopia del memorando N°. 170-EV-DNP de 21 de agosto del 2009, mediante el cual la Ingeniera Verónica Falconí Subsecretaría de Desarrollo Institucional autoriza el plazo hasta el 13 de enero del 2010 para la entrega del informe final sobre el análisis de resultados de las pruebas Ser Ecuador 2008; de conformidad a las observaciones realizadas en el oficio N°. 134-GI-2009 de 20 de agosto del 2009, por el Ing. Jacinto Arichabala Jefe de la Unidad Gestión de la Información.

Atentamente,



Gladys Raza
**DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE EDUCACION**

ANEXO: Copia oficio N°. 170-EV-DNP

MLL

*Recibido
21-08-2009
Jacinto*



Quito, 21 de agosto del 2009
MEMORANDO N°. 170 -EV-DNP

Ingeniera
Verónica Falconí
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

Informo a usted que la Escuela Politécnica Nacional, mediante contrato celebrado el 29 de octubre del 2008, se le encargo la ejecución del análisis de los resultados de las pruebas Ser Ecuador 2008 por el valor de 50.000 dólares, el plazo de vigencia del contrato era de 30 días a partir del 29 de junio del 2009.

Con oficio N°. DM-009-2009 suscrito por el Dr. Polo Vaca Arellano Jefe Departamento de Matemática de la Escuela Politécnica Nacional, remite los productos objeto de la contratación; pero con oficio N°. 134-GI-2009 de fecha 20 de agosto del 2009 el Ing. Jacinto Arichabala Jefe de la Unidad Gestión de la Información de ésta Subsecretaría realiza observaciones a dicho informe sustentándose que la creación geográfica de dos provincias y su correspondiente codificación territorial e incluso la creación de nuevas instituciones implican cambios en la base de datos.

Por lo expuesto señora Subsecretaría esta Dependencia se permite sugerir que se amplié el plazo de entrega del informe final hasta el 13 de enero del 2010.

Atentamente,

Planificación

Verónica Falconí
M. L. L.

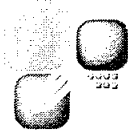


Dra. Verónica Benavidez O.
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION

ANEXO: Copia oficio DM-009-2009 y 134-GI-2009

MLL

Invirtiendo en Educación volvemos a tener Patria



Oficio No.- 134-GI-2009

Quito, 20 de agosto de 2009

Doctor
Polo Vaca
JEFE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al Oficio DM-009-2009, presentamos las siguientes aclaraciones:

1.- La base de datos entregada oficialmente el 29 de julio de 2008 corresponde al listado de instituciones educativas del año lectivo 2006-2007 y en base a la cual se preparó la evaluación SER. En dicha base el identificador de cada establecimiento es un número secuencial de 6 dígitos.

Debido a que en estos 2 años pudieron haberse creado nuevas instituciones, al hacer la carga de información de las pruebas correspondientes a los alumnos de cuarto año de educación básica en la Escuela Politécnica se encontraron establecimientos que no tenían código que corresponda a la base en cuestión.

Estos establecimientos fueron asignados con un número secuencial y posteriormente según el nombre se lo buscó en la base de datos actualizada que se tiene a partir de un censo realizado para el año lectivo 2008-2009, en esta base de datos el código del plantel consta de 8 códigos, los 2 primeros corresponden a la provincia del establecimiento, el tercer carácter es una letra (H ó B) y determina si el establecimiento es hispano o bilingüe en cuanto a su jurisdicción, los siguientes 5 dígitos corresponde a un número secuencial.

Debido a la inclusión de estos códigos nos vimos en la necesidad de añadir dos ceros al inicio de los códigos que teníamos anteriormente y hacer que el campo del plantel tenga una longitud de 8 y no de 6 como era anteriormente.

2.- Debido a que la base corresponde al año lectivo 2006-2007 y la provincialización de Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas se aprobó en los meses finales del año 2007 y la base en mención no fue actualizada, sin embargo basta con cambiar la provincia en los registros que se tenga como provincia "PICHINCHA" y cantón "SANTO DOMINGO" poner provincia "SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", de igual manera en la provincia de Guayas hacer lo propio con los cantones "SALINAS", "SANTA ELENA" Y "LA LIBERTAD", a estos ponerlos como provincia "SANTA ELENA".

Educamos para tener Patria.

3.- Estamos adjuntando los archivos de datos correspondientes a cuarto año de básica de la materia de Lenguaje, esto está separado por bloques de acuerdo al cuadernillo correspondiente a cada prueba. se añade el archivo de respuestas con la cadena de tamaño 94, pues en total son 94 preguntas juntando todos los bloques.

Se adjunta también un archivo indicando como está formada la cadena de caracteres en el archivo de datos, aun cuando con la explicación de los 8 caracteres del código del plantel esto no sería necesario.

Adicionalmente, se incluye el archivo de cuarto año de educación básica de Matemática y su archivo con la cadena de respuestas correctas correspondiente.

Cabe indicar que los archivos fueron enviados el 29 de Junio de 2009 con oficio dirigido al Dr. Luis Horna, a partir de esa fecha no se han recibido requerimientos adicionales ni observaciones, sin embargo siempre que en ocasiones anteriores esto ha pasado hemos colaborado de la mejor manera posible. La solicitud enviada el día martes 18 de agosto de 2009 es extemporánea, sin embargo estamos enviando la información requerida.

Atentamente



Ing. Jacinto Arichabala

Jefe de la Unidad Gestión de la Información
Subsecretaría de Planificación
Ministerio de Educación



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"

*Ullom
Sr. Japi
py. Jaurt
su atencion
18/8/09*

Oficio DM -009-2009

Quito, 18 de agosto de 2009

Dra. Verónica Benavides
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Educación
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento el informe enviado por el Dr. Luis Horna, Coordinador del proyecto: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008, y solicito a usted encarecidamente, tome las acciones adecuadas, para que se nos envíen urgentemente los archivos especificados en el informe mencionado, debidamente corregidos, con el fin de continuar con el análisis pertinente.

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Dr. Polo Vaca Arellano
JEFE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Adj: Copia de Informe

PV/pa

Quito, 14 de agosto de 2009

Doctor

Polo Vaca

JEFE DEPARTAMENTO DE MATAMÁTICA

Presente

De mi consideración:

Con respecto a la ejecución del proyecto ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER-ECUADOR 2008, que la Escuela Politécnica Nacional ejecuta para el Ministerio de Educación, informo las siguientes novedades que han impedido la culminación del mismo:

1. Si bien una primera base de datos fue entregada, oficialmente, con fecha 29 de junio de 2008, el 29 de julio, del Ministerio de Educación se entrega una nueva base de datos, tal como se especifica en la copia adjunta de un correo electrónico, enviado al MSc. Mauricio Figueroa, profesional que colabora en el proyecto.
2. Luego del análisis realizado con las últimas bases entregadas por parte del Ministerio de Educación se tiene que: 1.- En la base de datos de RESPUESTAS Régimen Costa hay 24 caracteres (en la Sierra había 22 caracteres), en el código correspondiente a los establecimientos se tienen 8 caracteres en un 99% sólo números. 2.- A su vez, en la base de datos de los establecimientos educativos de Régimen Costa existen 8 caracteres, las dos primeras columnas para cada provincia, la tercera columna contiene las letras H o B y 5 columnas restantes. (Para el estudio de Régimen Sierra habían 6 caracteres, pero a nivel nacional no habían códigos para las provincias de Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas). Este hecho no permite ejecutar el enlace entre los puntajes obtenidos por los estudiantes con todas las provincias actualmente existentes, y que creemos es de interés gubernamental.
3. Por otro lado, los códigos de los establecimientos de las bases de los factores asociados sólo contienen 6 caracteres, razón que también imposibilita concluir el análisis.
4. En Lenguaje y Comunicación de Cuarto Año de Educación General Básica (04EGB02.txt) para el Régimen Sierra hay 60 columnas de respuestas, pero para el Régimen Costa el

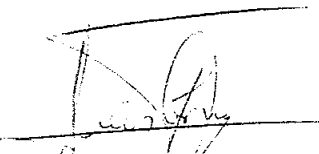
archivo similar 04EGB02.txt contiene 59 columnas de respuestas y no se puede identificar la columna perdida lo que también no nos permitiría realizar el análisis nacional.

5. Es necesario enfatizar que las novedades que se han detectado sólo se las pueden verificar en el momento que se van obteniendo los resultados o reportes de la información procesada para el análisis.
6. Se ha invertido un tiempo considerable que, sin embargo, consideramos ha ayudado a refinar los modelos que se presentarán en los informes definitivos.
7. Finalmente, para que corra el plazo indicado en el contrato es pertinente considerar la fecha de entrega de las bases de datos adecuadas para el estudio que, como se puede apreciar, hasta la presente fecha no ha ocurrido.

Por tal motivo, solicito que estas novedades sean comunicadas al Ministerio de Educación, con el fin de que sean resueltos los problemas encontrados y se nos proporcionen las bases de datos en orden, con sus diccionarios respectivos.

Sin otro particular,

Atentamente

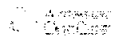


Dr. Luis Horna H.

COORDINADOR DEL PROYECTO

Fwd: establecimientos costa sin información

De: **Mauricio Figueroa** (maaooff@gmail.com)
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2009 9:10:17
Para: Dr. Luis Horna (luis.horna@epn.edu.ec); luis horna (l.horna@hotmail.com)
Datos adjuntos:
Listado planteles costa.zip (1306,1 KB)



----- Forwarded message -----

From: **Gestion Información** <gestion.informacion@educacion.gov.ec>
Date: Jul 29, 2009 3:45 PM
Subject: RE: establecimientos costa sin información
To: Mauricio Figueroa <maaooff@gmail.com>

Adjunto el listado en archivo excel 2003 comprimido
Saludos José Coral

From: Mauricio Figueroa [maaooff@gmail.com]
Sent: Wednesday, July 29, 2009 3:03 PM
To: Gestion Información
Subject: Re: establecimientos costa sin información

Sr. José Coral,

gracias por el e-mail de respuesta, pero el archivo adjuntado presenta errores y es imposible abrirlo en excel 2007. Así que le agradecería favor me lo haga llegar una versión corregida del mismo.

Gracias,

Mauricio Figueroa

On 7/29/09, **Gestion Información** <gestion.informacion@educacion.gov.ec> wrote:

Con un cordial saludo en atención a lo solicitado, le comunico que los códigos que adjunta en el archivo no corresponden a los utilizados en el SINEC hasta el año 2006-2007 como tampoco a los utilizados actualmente con el Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE, por lo que adjunto un listado de instituciones educativas que tienen régimen costa, correspondientes al año escolar 2008-2009.

Atentamente José Ignacio Coral J.

From: Mauricio Figueroa [maaooff@gmail.com]
Sent: Tuesday, July 28, 2009 3:00 PM
To: Gestion Información

Subject: establecimientos costa sin información

Señores gestión información,

para los establecimientos de las costa detallados en el archivo adjunto se requiere la siguiente información

codigo,
nombre,
provincia,
cantón,
parroquia,
régimen,
sostenimiento,
zona,
jornada,
tipo,
sexo,
clase,
nivel,
alumnos,
profesor

Esta data nos sirve para realizar los estadísticos básicos con los puntajes estimados.

Gracias,

Mauricio Figueroa
Proyecto EPN-MEC SER 2008



Hoja de Ruta



Disposición para Trámite No. MECPC17-00139562-2009

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	19/08/2009	Plazo	14
Origen	BENAVIDEZ ORMAZA LUISA VERONICA / SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION			
Destino	SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION			
No. de Documento	OF.DM-009-2009	Fecha de Documento	19/08/2009	
No. de Hojas	1	No. Anexos	5	

SU ATENCION

Contenido

JACUNO YA PROCEDE,
A DAR LA INFORMACION.

[Signature]
20-08-09.

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original



Hoja de Ruta



Disposición para Trámite No. MECPC17-00136381-2009

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	30/07/2009	Plazo	14
Origen	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL			
Destino	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
No. de Documento	0616-2009	Fecha de Documento	29/07/2009	
No. de Hojas	2	No. Anexos	0	

solicita prorroga de 30 días PARA ENTREGAR LOS PRODUCTOS DEL ANALISIS DE RESULTADOS DE LAS PRUEBS ER ECUADOR 2008

Contenido

4/Ag/09

Dra. Beravides

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
Campus Politécnico "J. Rubén Orellana R."
RECTORADO

Quito, 29 de julio de 2009

Of-R-0616-2009

Ingeniera

Verónica Falconí

Subsecretaria Financiera y Administrativa

Ministerio de Educación

Quito DM.

Señora Subsecretaria:

Como es de su conocimiento, la Escuela Politécnica Nacional se encuentra ejecutando para el Ministerio de Educación el proyecto: Análisis de los resultados de la Pruebas Ser Ecuador 2008, y de acuerdo al contrato suscrito esta institución debería haber entregado los productos hasta el 29 de julio de 2009.

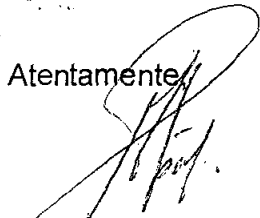
Dado que el Dr. Luis Horna Huaraca, Coordinador del mencionado proyecto tuvo que participar en ciertas actividades académicas muy importantes en el extranjero, hasta el momento se ha podido culminar el análisis de los resultados correspondientes a la región costa, cuyos informes serán entregados por el Dr. Luis Horna luego de su regreso al país, la próxima semana.

v

Por otra parte, como la formulación de los nuevos modelos de análisis de los resultados a nivel nacional requiere de la culminación de la etapa de análisis precedente, y tomando en cuenta además que la Escuela Politécnica Nacional tendrá un receso institucional de 15 días a partir del día lunes 03 de agosto del presente año, me permito solicitar una extensión de 30 días a partir del 30 de julio de 2009, para la entrega de todos los productos a los que se comprometió la Escuela Politécnica Nacional.

Agradeciéndole de antemano por su comprensión, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Adrián Peña Idrovo
RECTOR (E)



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de Junio del dos mil nueve, se entrega al Doctor Luis Horna, Coordinador General del Proyecto, y Jefe del Departamento de Matemática de la Escuela Politécnica Nacional; un CD con la base de datos concerniente a las **Pruebas SER 2008** de los alumnos del cuarto, séptimo, décimo de básica y tercero de bachillerato, de Régimen Costa.

Para constancia de lo actuado, firma la presente **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**.

 **Ministerio de Educación**
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Entrega



Ing. Jacinto Arichabala
**JEFE DE LA UNIDAD DE
GESTION DE LA INFORMACIÓN**

Recibe



Dr. Luis Horna
**COORDINADOR GENERAL
DEL PROYECTO.**



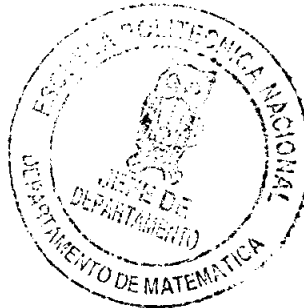
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de Junio de dos mil nueve, se entrega al Ing. Jacinto Arichabala Jefe de la Unidad de Gestión de la Información del Ministerio de Educación, la base de datos final del ingreso de datos concerniente a las Pruebas SER 2008 (Régimen Costa) del cuarto año de Educación Básica, a entera satisfacción del Ministerio de Educación.

Para constancia de lo actuado, firman la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**

Entrega

Dr. Luis Horna
**COORDINADOR
GENERAL DEL PROYECTO**



Recibe

Ing. Jacinto Arichabala
**JEFE DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"**

*Mat. Jacinto Arichabala de
proponer proyecto de
de los puntajes de los
de los puntajes de los
terminos de ejecución
20-11-08
L*

Oficio No. DM -101-2008

Quito, 20 de noviembre de 2008

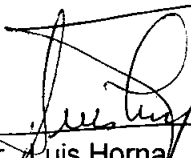
Dra. Verónica Benavides
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Educación
Ciudad.

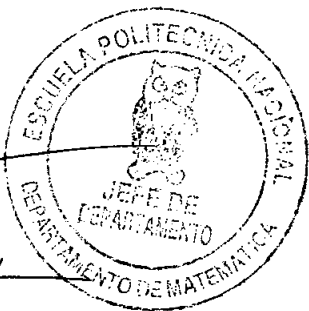
De mi consideración:

En la primera reunión entre el Mat. Alfonso Castro por parte de la Escuela Politécnica Nacional y Funcionarios del Ministerio de Educación para tratar asuntos referentes al proyecto ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER ECUADOR 2008", se convino que nos proporcionarán la Base de datos con los puntajes por materias y por cursos o grados en SPSS, por lo cual solicito de manera urgente dicha información.

Por la atención que se digna dar al presenta, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Dr. Luis Horna
JEFE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA



LH/pa

Cc: Sr. Jacinto Arichabala



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"**

Oficio No. DM -101-2008

Quito, 20 de noviembre de 2008

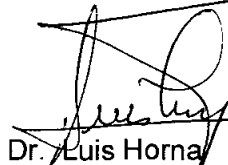
Dra. Verónica Benavides
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Educación
Ciudad.

De mi consideración:

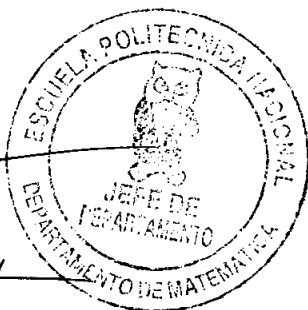
En la primera reunión entre el Mat. Alfonso Castro por parte de la Escuela Politécnica Nacional y Funcionarios del Ministerio de Educación para tratar asuntos referentes al proyecto ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER ECUADOR 2008", se convino que nos proporcionaran la Base de datos con los puntajes por materias y por cursos o grados en SPSS, por lo cual solicito de manera urgente dicha información.

Por la atención que se digne dar al presenta, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Dr. Luis Horna



JEFE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

LH/pa

Cc: Sr. Jacinto Arichabala



Hoja de Ruta



Disposición para Trámite No. MECPC17-00162369-2009

Información del Trámite	Fecha de Ingreso	22/12/2009	Plazo	4
Origen	SUBSECRETARIO ENCARGADO / SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION			
Destino	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
No. de Documento	268-SUBPLAN-GI	Fecha de Documento	22/12/2009	
No. de Hojas	1	No. Anexos	1	

Contenido SOLICITA SE DISPOINGA A QUIEN CORRESPONDA SE REALICEN LOS TRAMITES PERTINENTES PARA EL PAGO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA NACIONAL

*Dir. Adm
según trámite*

*A. Lourdes
2009-12-23*

Nota: Por favor no desprenda la Hoja de Ruta del documento original

22/12/09 16/25

322099

Memorando N. 268 – SUBPLAN - GI

Quito, 22 de diciembre de 2009

Ingeniera
Verónica Falconí
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración.

Una vez revisado el informe entregado por la Escuela Politécnica Nacional, por el ingeniero Jacinto Arichabala, de la Unidad de Gestión de la Información, informa la conformidad y satisfacción en el trabajo realizado por la mencionada institución, agradeceré a usted disponga a quien corresponda se realice los trámites pertinentes para realizar los pagos correspondientes.

Atentamente,



Gladys Raza
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN (E)



Memorando N° 267-subplan-GI

Quito, 22 de Diciembre de 2009

Licenciada

Gladys Raza
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN (E)

Señora Subsecretaria:

En respuesta al **MEMORANDO N°. 421-EV-DPP**, mediante el cual se solicita verificar la información adjunta al **OFICIO 067-DNP-EV**, en este me permito informar lo siguiente:

En la información que adjunta la Escuela Politécnica Nacional al mencionado oficio es la siguiente:

- Informe ejecutivo que incluye toda la información solicitada por el ME.
- Bases de Datos de Factores Asociados en SPSS.
- Presentación para las autoridades en POWERPOINT,
- Análisis de Resultados Nacionales, documento impresos.

Por lo tanto La Escuela Politécnica Nacional ha entregado todos los productos estipulados en el contrato y se expresa la conformidad y satisfacción por parte del Ministerio de Educación, particular que se informa para los tramites pertinentes.

Atentamente.

Ing. Jacinto Arichabala Concha

JJAC/-

*Recibido
GR 61*

22-11-2009



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Campus Politécnico "J. Rubén Orellana R"

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía

Telfs.: 2 507-144 / Fax: 2567-848

P.O. Box: 17-01-2759 / QUITO - ECUADOR

e-mail: dirfinan@server-epn.edu.ec

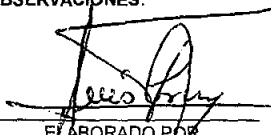

Contribuyente Especial / Resolución 1308

RUC. 1760005620001
FACTURA 001-001
Nº 116397
Aut. S.R.I. 1106924713

Fecha de Emisión: <u>13 de ENERO - 2010</u>	Facultad/Instituto: _____
Empresa: <u>MINISTERIO DE EDUCACION</u>	<u>DEPARTAMENTO DE MATEMATICA</u>
Señor (s): _____	Laboratorio: _____
RUC/CI: <u>1760001040001</u>	Forma de Pago: _____
Dirección: <u>Av. ANAÑONES y JUAN P. SORIANO</u>	Cheque No.: _____ Banco: _____
Telf.: <u>2466-587</u>	Valor Total: _____

A Gálvez/ARBC/ S.A./ Japs/ Actual/Andrés Duque/ RUC. 170002437001 / Aut. 1208 / EMB. - Act. 2006 / Cédulas: Abil. 2010 / Dm 112801 al 118500 / VALIDA PARA SU EMISION HASTA ABRIL DE 2010

COOIGO	DESCRIPCION	CANTIAO	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
	ANÁLISIS DE los. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER EMARON - 2008. DE CONFORMIDAD AL CONTRATO SUSCRITO EL 29 DE AGOSTO - 2008.		\$	50.000

OBSERVACIONES:  ELABORADO POR Nombre: <u>LUIS HORNA</u>	 RECIBI CONFORME Nombre: C.I./RUC:	SUBTOTALA TRIBUTAR	50.000
		I.V.A.	%
		CON TARIFA	0 %
		TOTAL FACTUR	\$ 50.000

Original: CLIENTE / 1ra. Copia EMISOR / 2da. - 3ra. Sin Crédito Tributario